

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA**

**DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA HNOS. ACUÑA CRUZ S.A.C.E.A.CH.**

**CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE A LAS ONCE HORAS.**

En la ciudad de Milagro a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve siendo las once horas en la oficina de la compañía COMERCIALIZADORA HNOS. ACUÑA CRUZ S.A.C.E.A.CH se reunieron los accionista de la sociedad con el propósito de construirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías.

Los Accionistas, **ACUÑA CRUZ EDUARDO AUGUSTO**, ecuatoriano propietario de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **ACUÑA CRUZ EVELYN GLORIA**, ecuatoriana, propietaria de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias y normativas de un dólar los Estados Unidos de América cada una; **ACUÑA CRUZ MICHELLE ILIANA**, ecuatoriana, propietaria de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y normativas de un dólar los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad construir en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por la accionista **ACUÑA CRUZ MICHELLE ILIANA** y, **ACUÑA CRUZ EDUARDO AUGUSTO** actúa como Secretario Ad-Hoc con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de Compañía se elabora la lista de asistente lo que permite constatar que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, divididos en acciones ordinaria u normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

**1.- Aprobación de los Estados Financieros 2018**

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ellos, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un recese para redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario a los concurrente fue aprobada por unanimidad firmado para la constancia todo los asientos. Acto seguido se levanta la sesión las doce horas **ACUÑA CRUZ MICHELLE ILIANA** PRESIDENTA DE SESION, **ACUÑA CRUZ EDUARDO AUGUSTO** SECRETARIO AD-HOC.

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. Milagro 29 de Marzo del 2019.**

*Michelle Iliana Acuña Cruz*  
ACUÑA CRUZ MICHELLE ILIANA

**PRESIDENTA DE SESIÓN**

*Eduardo Augusto Acuña Cruz*

ACUÑA CRUZ EDUARDO AUGUSTO

**SECRETARIO AD-HOC**

*Michelle Iliana Acuña Cruz*  
ACUÑA CRUZ MICHELLE ILIANA

**ACCIONISTA**

*Eduardo Augusto Acuña Cruz*

ACUÑA CRUZ EDUARDO AUGUSTO

**ACCIONISTA**

*Evelyn Gloria Acuña Cruz*  
f *apoderada*  
ACUÑA CRUZ EVELYN GLORIA

**ACCIONISTA**